

Documentos a presentar previo al inicio de curso

Dependiendo de cuál sea la vía de acceso del alumno a la universidad, deberá estar en posesión y entregar uno de los siguientes documentos.

ALUMNOS QUE ACCEDEN A POSTGRADO OFICIAL UNIVERSITARIO

Documentación a entregar en septiembre 2018

Título de Grado
(titulados universitarios):

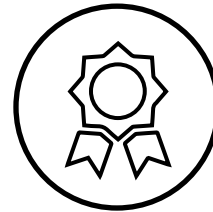


APORTARÁ

Título o resguardo de haberlo solicitado.

[CLICK PARA + INFO](#)

Alumnos que hayan estudiado en el extranjero,
título estudios universitarios



APORTARÁ

Documento Académico Apostillado

[VER PÁG 2](#)

POSTGRADO



DOCUMENTACIÓN

Título universitario y calificaciones apostillada

Carta de acceso a estudios de postgrado apostillada emitida por la universidad de origen